

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 107 REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 20 de noviembre de 2019.-

HORA DE INICIO : 11:32 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 14:45 HORAS.-

En Paillaco a veinte días del mes de noviembre del año 2019, siendo las once con treinta y dos minutos, en la sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 107 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**1.- APROBACION ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTERIOR
N° 106**

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.- INFORME DE COMISION: Educación - Finanzas

4.- TEMA

Presentación Presupuesto 2020.

DAEM: Expone Jessica Paredes – Directora(S).

MUNICIPAL: Expone Walter Gebhard - Secplan

5.- MATERIA DE ACUERDO

Propuesta de espacios públicos para realización de propaganda electoral

Expone: Administradora Municipal.

5.- VARIOS

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTERIOR N° 106

1.1.- Acta N° 106 aprobada sin observaciones.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- No hay

3.- INFORME DE COMISION: Cultura – Finanzas

3.1.- Comisión de Cultura:

La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que el día de hoy se realizó reunión de comisión de Cultura donde estuvieron presentes los siguientes concejales.

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Mas los dirigentes de los diferentes sectores que realizan ferias costumbristas en su sector, se hizo una presentación de sugerencia de Ordenanza de feria Costumbrista para que trabajen los dirigentes a futuro , son 13 las ferias que hay actualmente pero se pueden ir sumando más, los dirigentes presentes fueron:

- Sr. José Velásquez
- Sra. Iris Salinas,
- Sr. Heriberto Azocar
- Sra. Rosa Ponce
- Sra Nory Cortez
- Sra. Biterma Barría.
- Sr. Juan Godoy
- Sra. Margarita Vega
- Sr. Juan Rivera
- Sra. Ana Velásquez
- Sra. Angélica Pérez
- Sra. Priscila Castro

Señala que es la presentación del primer esbozo de la ordenanza de Ferias Costumbristas, los concejales dieron a conocer su opinión lo mismo que los dirigentes, considerando que en la reunión no estaba el asesor jurídico ni la administradora municipal se acordó volver a realizar una reunión donde estos profesionales estén presentes, los dirigentes opinaron que esta ordenanza fue construida en conjunto con la presidenta de la comisión en un arduo trabajo participativo, se acordó enviar el borrador de ordenanza a los correos de los concejales para analizarlo, señala que no puede dejar de mencionar que estuvo presente una dirigente que estaba velando a su cuñado y de igual forma estuvo presente en la reunión lo demuestra el compromiso con su organización que es la Veguita.-

El Concejal Sr. José Aravena señala que el presentó una consulta y duda respecto la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, agrupación Nuevo Persa de Paillaco y Vendedores Ambulantes, él solicita que se considere a estas personas en este tipo de ferias costumbristas, ya que ellos se presentaron ayer en Futrono aludiendo que en la Fiesta del Cordero no habían sido considerados.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que hay que dejar claro a los dirigentes los pasos que llevan cada uno de estos procesos, ya que ellos venían con la idea que el concejo iba aprobar la ordenanza en esta reunión cuando ni siquiera ellos como concejales la habían leído y no había sido tampoco revisada por el asesor jurídico, por tanto ellos les dejaron en claro a los dirigentes que la voluntad de este concejo es siempre apoyar las iniciativas que van en beneficio de la comunidad ya que en un momento se trató de politizar el tema y esto no es un tema de derecha ni un tema de izquierda.

3.2.- Comisión de Finanzas

Posterior a la reunión de cultura se realizó Comisión de Finanzas con la presencia de los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Más la presencia de los funcionarios del DAEM, en esta oportunidad se vieron tres licitaciones las que fueron pre aprobadas por la Comisión con las observaciones que se indican:

**CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. GASTÓN FUENTES:
SE APRUEBA POR MAYORÍA LICITACIÓN 3788-24-LE19,
CONTRATO DE SUMINISTRO “CONSTRUCCIÓN,
MANTENCIONES Y REPARACIONES OBRAS MENORES, AL
OFERENTE LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZÁLEZ, POR UN
MONTO DE 12.327.982.-**

**POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES:
SE APRUEBA LICITACIÓN 3788-27-LE19, CONTRATO DE
SUMINISTRO, “REPOSICIÓN DE VIDRIOS, CONSTRUCCIÓN DE
VENTANAS DE ALUMINIO, PVC Y PERFELERIA EN GENERAL,
AL ÚNICO OFERENTE SR. ARMIN ZUMELZU GARAY, POR UN
VALOR DE LA OFERTA DE 1.647.000.-**

**POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES:
SE APRUEBA LICITACIÓN 3788-25-LE19, CONTRATO DE
SUMINISTRO, “SERVICIO DE GASFITERÍA”, AL OFERENTE SR.
LUIS ALBERTO MUÑOZ DELGADO, POR UN VALOR DE LA
OFERTA DE 2.777.000.-**

**POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES:
SE APRUEBA LICITACIÓN 3788-26-LE19, CONTRATO DE
SUMINISTRO, “MANTENCIÓN Y REPARACIONES ELÉCTRICAS”,**

AL OFERENTE SR. CARLOS ARANEDA DÍAZ, POR UN VALOR DE LA OFERTA DE 2.608.400.-

3.3.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él quiere dejar claro su postura, pese a que acá está el puntaje claro, la empresa Fernández del Río que tiene menos puntaje y se lo aclaró bien la Srta. Modeimi Molina cree que esto también se le puede informar a todos los oferentes, ya que como algunos recuerdan el otro día hizo una presentación en la plaza que no todos tenían acceso a las licitaciones de Paillaco, pero dentro de la argumentación está clara la diferencia respecto de los valores que eran inferiores, pero en el Sr. Irigoyen hay plazos y experiencia que son mejores, cree que en algún momento hay que ver como se les informa de cómo se llega a estos resultados y aclarar que no se entrega información privilegiada a una empresa de fuera para tenga más posibilidades.-

3.4.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que hay que tener mucho cuidado con lo que se dice ya que las licitaciones tiene una forma legal hay funcionarios que participan de la licitación, las bases son revisadas por la Contraloría entonces es delicado lo que dice, mas encima es el concejo quien aprueba las licitaciones, luego no se puede hacer “arreglines” porque sea Paillaquino, estas son licitaciones públicas, el que gana bien, además la información es publica para ellos ya que toda la información queda en el portal publico.-

3.5.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que cree que el Concejal Aravena no se refiere a realizar “arreglines”, pero si se entiende que todos los procesos se hacen en conformidad a la ley y eso no se puede saltar, pero si sería bueno en pensar más adelante en capacitar empresas locales para que puedan acceder a estas postulaciones en el portal de compras públicas, quizás las empresa locales no tienen la experiencia de como postular.

3.6.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que en la comisión expreso lo que repetirá ahora, él no hace juicios de valor, pero en todas las licitaciones donde se proponga al Sr. Luis Irigoyen él se abstendrá de forma permanente.

Se ratifican los acuerdos en la presente reunión ordinaria.-

4.- TEMA

Presentación Presupuesto 2020.

DAEM: Expone Jessica Paredes – Directora(S).

4.1.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que la pasada reunión se aprobó el PADEM y el PADEM contempla el presupuesto del DAEM, y por razones de tiempo y como viene igual que el PADEM en la parte presupuestaria él quisiera que le explicaran que pasa con los 100 millones que se traspasa de la municipalidad, esto ya está aprobado.-



PRESUPUESTO DAEM 2020

SUBVENCION FAEP 2020

- ▶ Son aquellos ingresos asignados a los sostenedores públicos municipales y Servicios Locales de Educación (desde los convenios FAEP 2018 en adelante), establecidos en la Ley de Presupuesto para el Sector Público.
- ▶ Estos recursos tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan los sostenedores municipales y los Servicios Locales de Educación, ya sea en forma directa, a través de sus departamentos de educación o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

SUBVENCION FAEP 2020

- ▶ Por su parte, estos recursos podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran, para asegurar el funcionamiento del servicio educativo, según lo establecido en la Resolución N° 5 de 2018, N° 4 de 2017 y N° 11 de 2016, todas del Ministerio de Educación, y serán considerados como ingresos propios del sostenedor municipal en la categoría Otros Ingresos Fiscales.
- ▶ Los gastos con cargo al FAEP deben estar enmarcados en el Plan de Fortalecimiento del Fondo de Apoyo, aprobados en la cláusula quinta de cada uno de los convenios suscritos con la Dirección Nacional de Educación Pública, por lo que, todos los desembolsos que se efectúen deben estar previamente informados en el cronograma de actividades y planificación presupuestaria, para lo cual, el sostenedor debe cumplir con el Plan de Fortalecimiento y todos sus componentes, actividades, indicadores y metas comprometidas en él, según las áreas financieras de cada período.
- ▶ **FAEP 2020 MS600.000.-**

TRANSFERENCIAS DIRECTAS 2020

- ▶ Los ingresos por aportes públicos son aquellos recursos entregados por la Coordinación Nacional de Subvenciones y la Dirección Nacional de Educación Pública (DNEP), incluyen también aquellos recursos destinados a las mejoras de las remuneraciones de los trabajadores de la educación, normados por disposiciones especiales, tales como el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Docentes y Asistentes de la Educación (SNED) y Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP), por mencionar algunos.
- ▶ **ASIGNACION BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL MS500.000.-** (este cálculo se entrega según la jornada laboral y título profesional).
- ▶ **C. DOCENTE PRIORITARIO MS170.000.-** (este cálculo se basa en el porcentaje de prioridad de cada establecimiento y esta dado por el ministerio de educación a través de una resolución).
- ▶ **C. DOCENTE TRAMO MS130.000.-** (estos fondos son para docentes que se encuentran en tramo avanzado, experto 1 y experto 2; los tramos acceso, inicial y temprano lo debe financiar subvención normal).
- ▶ **TOTAL MS800.000.-**

APORTE MUNICIPAL 2020

- ▶ Estos recursos tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan los sostenedores municipales, principalmente estos fondos son para los gastos operacionales del Departamento Administrativo de educación, ya que dentro de las subvenciones que entrega el Ministerio no se contemplan subvenciones que aporten a estos gastos, las subvenciones vienen principalmente para los establecimientos educacionales.
- ▶ **APORTE MUNICIPAL AÑO 2020 MS100.000.-**

APORTE MUNICIPAL 2020

- ▶ Aporte Bienestar 4 UTM por 10 funcionarios, valor UTM \$50.000 aprox. \$2.000.000.-
- ▶ Remuneraciones funcionarios Gimnasio Municipal \$ 13.000.000.- anual
- ▶ Gastos Operacionales DAEM (luz, agua, calefacción) \$ 10.000.000.-
- ▶ Gastos Mantenimiento DAEM y Esc. Rurales \$16.000.000.-
- ▶ Apoyo al Transporte de los alumnos \$50.000.000.-
- ▶ Uniforme Personal de Educación \$20.000.- por funcionario (450) \$9.000.000.-

APORTE MUNICIPAL 2020

- ▶ Fondo de Mantenimiento año 2019:
 - ▶ EDUVIGES \$118.340.-
 - ▶ EL LLOLLY \$394.507.-
 - ▶ ESTRELLA DE CHILE \$466.499
 - ▶ LA PEÑA \$ 92.130
 - ▶ MANAO \$145.599
 - ▶ EL NARANJO \$340.415.-

OTROS INGRESOS

- ▶ RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS M\$50.000
- ▶ TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE (BONO ESC.-AGUINALDOS) M\$80.000
- ▶ TOTAL M\$ 130.000.-

SALDO INICIAL DE CAJA

- ▶ Considerar que esta cuenta en el Depto. De Educación se encuentra aumentado por la ejecución de los FAEP, ya que este se ejecuta desde agosto a septiembre aprox.
- ▶ SALDO INICIAL M\$10.-

Se muestran en la presentación cada una de las partidas presupuestarias que se encuentran adjuntas en el documento entregado.

GRAFICO INGRESOS 2020



MANUAL DE CUENTAS PARA LA RENDICIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A EDUCACIÓN

- ▶ **Objetivo General**
- ▶ De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.529, en su Art. 49, letra b), la Superintendencia de Educación tiene la facultad de "fiscalizar la rendición de la cuenta pública del uso de todos los recursos, públicos y privados", de aquellos sostenedores de establecimientos educacionales (municipales y particular subvencionados) sujetos a la recepción de subvenciones y fondos por parte del Ministerio de Educación.
- ▶ En este contexto, con el propósito de facilitar la forma de cómo se rinden los recursos según lo mandata la Ley N° 20.529, esta Superintendencia ha diseñado para la Rendición de Recursos 2018, un conjunto de medidas que involucran mejoras en el actual sistema de Rendición de Cuentas.

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2020

- ▶ Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos, los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devengan y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario (art. 19 DLN° 1.263).
- ▶ Corresponde a aquellos desembolsos directamente relacionados con la operación y funcionamiento del establecimiento que realiza el sostenedor, con el único objetivo de propender al mejoramiento de la calidad de la educación.

GRAFICO GASTOS 2020



4.2.- Señala que se trabajó con la matrícula aumentada en 10 alumnos, lo que más les afecta en la parte presupuestaria es la asistencia media, con el 95% de asistencia los establecimientos se financiarían pero la realidad de Paillaco es otra, en el SINIM lo declarado fue el 85% de asistencia por eso cuesta tanto autofinanciarse, eso es lo que cuesta en lo que es el financiamiento de la educación, ya que se paga por asistencia no por matrícula, por ejemplo el mes pasado la asistencia media fue del 75% en Paillaco.-

4.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el tema de la asistencia media se ha conversado desde siempre, pero consulta si hay otro factor que incide en el ausentismo escolar.-

4.4.- La Sra. Modeimi Molina señala que no que cada establecimiento ve eso, quien marca la asistencia acá en Paillaco es la Proyecto del Futuro, quien recibe más ingresos por la SEP que el liceo.-

4.5.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que para ir entrando a terreno y como ya se conoce el PADEM le gustaría poder escuchar a los asistentes de la educación que se encuentran presentes acá, por otro lado le gustaría saber sobre los sueldos y sobresueldos del personal a contrata, cuanto se estipula para sueldos y sobresueldos (horas Extras), ya que si el presupuesto es acotado se podría recortar a otros y tratar de disminuir gastos en beneficio de otros por ejemplo subir los sueldo a otros estamentos de la educación

4.6.- La Sra. Modeimi Molina señala que es este momento no lo tiene pero si se lo puede informar haciendo el cálculo en porcentaje.-

4.7.- La alcaldesa señala que tiene entendido que están acotadas el pago de las horas extraordinarias en todos los estamentos municipales.-

4.8.- Las Concejal Sra. Ruth Castillo consulta si se ha visto como estará la matrícula este año considerando tantos paros que han surgido este año.-

4.9.- La Alcaldesa señala que de igual forma el presupuesto se calculó considerando un aumento de matrícula para este año ya que todos los años se ganan cien alumnos.-

4.10.- El Concejal Sr. José Aravena señala que en relación a la presencia de los asistentes de la educación, él trae a la mesa una situación de los choferes que dentro de la gran responsabilidad necesitaban una mejora, en relación a los asistentes de la educación señala que el concejo se ha preocupado desde bastante tiempo del tema, relee su intervención sobre el mismo tema en la reunión anterior (acta 106), señala que la voluntad está en el concejo, cree que sería bueno saber cuánto sale subir el sueldo de los asistentes de la educación al salario que piden y de donde se podrían sacar estos recursos.-

4.11.- La Sra. Modeimi Molina señala que ese es un tema que la alcaldesa mandató hace tiempo que era mejorar la escala de remuneraciones de los asistentes de la educación, pero no es solamente los asistentes de la educación hay que revisar todas las remuneraciones ya que hay que ver las capacitaciones, reconocimiento por experiencia y funciones, la escala de remuneraciones o carrera funcionaria sería lo más justo.-

4.12.- La Alcaldesa se dirige a los asistentes de la educación y les señala que están muy claras sus demandas, dejando la violencia a un lado, se espera que después de este estallido social se espera que la situación cambie, el sistema es perverso ya que la cantidad de ingresos son destinados en su mayoría a las remuneraciones y si más aún si no se paga por niño matriculado es completamente variable, no hay forma de manejar un presupuesto, esa es la demanda histórica del municipalismo desde hace años, la idea es conseguir que a los municipios se traspase recursos fijos con eso se podrían mejorar las condiciones de los trabajadores pero es un tema que depende de la asignación de recursos. Recuerda que hace años atrás se hizo una carrera funcionaria para mejorar la situación de los asistentes de la educación que después tuvieron que echar abajo ya que le denunciaron a la Contraloría, la idea que se pretendía era hacer una carrera funcionaria similar a la de salud que cada dos años se podría mejorar un rango de sueldo lo que permitía ir avanzando a través de los años, vuelve a señalar que la

voluntad esta, se está claro que se quieren nivelar los sueldos para arriba con todos los estamentos y las remuneraciones más bajas, pero depende mucho de los recursos que lleguen, se dice que se aumentara el Fondo Común Municipal lo que permitirá tener más recursos para los servicios traspasados

4.13.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que primero hará una exposición y luego una petición, el martes fueron invitados por los dirigentes al comedor del liceo, él de las cosas que expuso es que teniendo en sus celulares el texto de la reunión pasada, y en el acta dice que el PADEM del año 2020 que incorpora este presupuesto que ya está aprobado él voto en contra y lo hizo porque todos los asistentes de la educación se rigen por el código del trabajo y los únicos que tiene fuero son los dirigentes que les representan y hay antecedentes no muy antiguos de personas que fueron separadas por necesidades de la empresa, entonces para una persona que esta con ese contrato se le hace un poco difícil porque corre el riesgo que sea cortado en el cargo, entonces el PADEM no recoge lo que quieren los asistentes de la educación, pero si se fijan en la exposición está establecido con pesos y monedas chicas cuanto le darán para mantención a la escuela Eduviges eso está todo preciso, él apela que la alcaldesa fije una norma de un trabajo periódico con los asistentes y el estaría dispuesto en enero y febrero hacer una modificación presupuestaria para que se valla haciendo un poso para el sueldo, el resto es hablar para la galería, porque hoy en día los asistentes de la educación no tiene ninguna posibilidad, pero hay antecedentes que los 680 millones que llegaron por un lado por el FAEP alguno de esos recursos están utilizándose para pagar remuneraciones a personas que entraron sin concurso, solicita a la primera autoridad si es posible que en esta reunión se escuche a un representante de los asistentes de la educación.

4.14.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que felicita a los asistentes de la educación por esta unidos acá en sus demandas e invitarlos a que esto no termine acá, ya que es un tema que viene desde mucho tiempo y es un tema a nivel nacional, obviamente son vulnerados sus derechos en un sueldo indigno y en ese sentido concuerda que acá hay un trabajo de Estado que no se ha hecho responsable de un sin número de situaciones, él obviamente coincide con los trabajadores que esto se debe seguir exigiendo y ojala que con este estallido social se acojan estas demandas y que venga en beneficio de todos, ya que hay algo que no ha sido resuelto, esto debe resolverse con una ley

4.15.- El Concejal sr. Orlando Castro saluda a los asistentes de la educación que hoy están marchando por un tema que está a nivel nacional, acá en Paillaco son cerca de 90 socios lo que dice que ha hecho un buen trabajo, recalca la voluntad que se expresa en la mesa eso es importante más allá que se tenga o no se tenga la plata, por lo menos hay voluntad de mejorar el tema y sería importante de acuerdo a lo que dice don Gastón Fuentes que si hay recursos inmediatos se pueda recurrir a una modificación presupuestaria, pero también hay cosas de fondo que hay que rescatar y tiene que ver con la carrera funcionaria lo que haría cambiar la cosas completamente lo que se extraña en este estamento, es importante avanzar en la carrera funcionaria pero con los dirigentes ya que la participación es fundamental, rescata con lo que dice el PADEM donde se instala una unidad de recursos humanos con el objetivo de resolver estos tema y todas las otras demandas de los asistentes de la educación, lo mismo que exista capacitación que igual lo recoge la carrera funcionaria, acá esta la voluntad de la administración y no les quepa duda que todos los concejales lo apoyaran, pero lo más importante en todo este proceso debe haber un dialogo permanente.

4.16.- La Concejala Sra. Ruth Castillo saluda a los asistentes de la educación y le parece bien que estén acá presentes y cuenten lo que están viviendo, también señala que todos están de acuerdo de subir los sueldos pero también se ha dicho que si no hay asistencia media bajan los recursos, por tanto no se pueden comprometer en un monto si no se sabe cuánto se recibirá de subvención, eso es lo primero, pero las instancias están que se pueda hacer lo falta es la palta pero hay voluntad en la mesa, es importante que los dirigentes se expresen y ver en conjunto como se puede ayudar, concuerda con lo que dice el Concejal Reyes de hacer una caja que este destinada para los asistentes y apoyar si llegan más recursos una modificación que les permita acercarse lo más posible a las demandas, eso se sabrá en enero o febrero, su compromiso es seguir trabajando para mejorar las condiciones, señala también que desde cuando llego al concejo algo se les ha subido el sueldo ya que no se puede dejar desconocer que el trabajo que hacen los asistentes de la educación es muy importante para los niños, ya que muchas veces los apoderados fallan y se les deja el cargo a este grupo de personas, ella se compromete que si en algún momento llegan recursos es tener como prioridad a los asistentes de la educación porque son parte de las familias de los niños.-

4.17.- El Sr. Carlos Carrasco, dirigente de los Asistentes la Educación agradece el espacio que le dan en esta reunión, como dicen los concejales que se han manifestado dispuestos a solucionar este tema,. Ellos también saben que la situación del municipio es complicada con recursos escasos, pero se puede hacer algo, con un ajuste correcto de los recursos, entendiendo en ese sentido le gustaría poner una fecha para reunirse nuevamente y trabajar para poder avanzar en los posibles cambios que puedan surgir, ya que las cosas están cambiando todos los días, no se sabe lo que pasara mañana, es una cosa que no se puede programar, por eso sería bueno que a mediados de diciembre, por ejemplo, se pudieran juntar nuevamente y empezar a trabajar en una mejora para los asistentes de la educación e ir viendo los profesionales de los asistentes de la educación y para eso igual hay un delegado que podría plantear las necesidades que tiene ellos como profesionales, se podría poner una fecha para conversar ya que todos quiere lo mejor para Paillaco y ellos quieren su trabajo y lo hacen con dedicación, pero también hay un tema que está golpeando fuerte y es el tema económico, no se puede desconocer que todo lo que está viviendo el país con esto no afectara a los bolsillos más bajos porque la inflación viene si o si y lo dicen los economistas que afectara a los trabajadores que tiene sueldos mínimos.-

4.18.- La alcaldesa reitera el compromiso con los trabajadores de la educación, acá todos saben que se han hecho los esfuerzos, se dado estabilidad laboral, se ha aumentado sueldos en los 10 años que ella lleva como sostenedora, ahora hay que estar más unidos que nunca porque este es un tema nacional y ahora pueden ver la realidad, acá hay meses donde bajan los ingresos por la asistencia, cuando ella recibió la alcaldía acá habían deudas de cotizaciones que demoraron dos años en saldar y eso implicó pagar con multa, multa que debieron pagar los funcionarios, ella no cree que esto haya sido mala gestión del alcalde de la época es este sistema perverso que solo hacia bicicletear la palta y apenas alcanzaba para pagar los sueldo y no se pagaban las cotizaciones previsionales, cosa que en esta comuna esta saneado ya que los sueldos llegan a fin de mes a todos los trabajadores, hay una cierta estabilidad en el sistema ingreso y egreso a pesar de todo, el compromiso de ella está por tratar de mejorar las remuneraciones

PRESUPUESTO MUNICIPAL: Expone Walter Gebhard – Secplan



INGRESOS 2020

- El Presupuesto total de Ingresos de la municipalidad de Paillaco, para el año 2020, se estima en M\$ 3.754.672, calculándose un incremento del 2,5% más que el año 2019, manteniendo prácticamente las mismas fuentes productivas del año anterior.



Las principales fuentes de recursos del presupuesto municipal son las siguientes:

> **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS.**

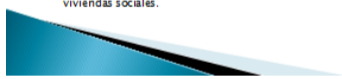
El monto total proyectado por estos conceptos asciende a la suma de M\$461.681, lo que representa un 9,28% respecto del total de los ingresos presupuestados. Se incorporan en este ítem los derechos por conceptos de patentes municipales, derechos de aseo y derechos por urbanización y construcción entre los más relevantes. La principal asignación de este ítem corresponde a las patentes municipales, las que se estiman que ascenderán a M\$ 310.250 para el año 2020.

> **PERMISOS Y LICENCIAS.**

Comprende los derechos cobrados por concepto de permisos de circulación y licencias de conducir. Se estima para el año 2020, recaudar la suma de M\$ 385.620, representando un 10,26% de los ingresos totales. Los permisos de circulación se proyectan considerando un factor de crecimiento de un 2%, considerando las fluctuaciones ocurridas en los años precedentes.

> **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

En este subtítulo se estiman percibir la suma de M\$ 47.759, monto que se genera principalmente por los siguientes conceptos:
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se estima percibir la suma de M\$ 40.010 - monto que se destina para el fortalecimiento municipal y compensaciones de viviendas sociales.



> **RENTAS DE LA PROPIEDAD.**

Este subtítulo considera los recursos obtenidos por los arriendos de activos de propiedad del municipio, para el año 2020 se estima recaudar M\$ 53.300, producto del arriendo de bienes inmuebles de propiedad municipal, entre los que se destaca nuestro nuevo Paradero Interurbano Buses Rurales.

> **MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS.**

En este ítem se cargan, las multas por concepto de ley de alcoholes, ley de tránsito, y otras que aplica el juzgado de policía local. Se estima para el año 2020 recaudar por este concepto la suma de M\$ 134.840.
Los cuales se vieron incrementados con la adquisición del foto radar, donación del municipio a carabineros de Paillaco para el control y fiscalización en ruta.

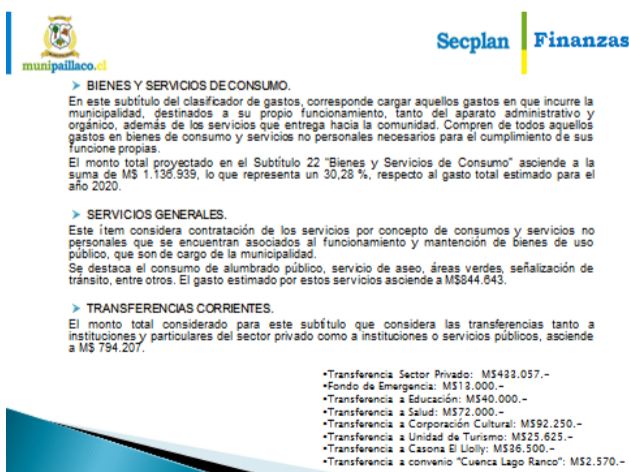
> **PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL.**

El fondo común municipal, corresponde a la principal fuente de ingresos, de la cual dispone el municipio de Paillaco para su funcionamiento. Para el presupuesto del año 2020, se estima percibir la suma de M\$ 2.533.522, lo que representa un 63,44% del total de ingresos del municipio, con lo cual, se demuestra la alta dependencia que tiene el presupuesto municipal del fondo común municipal.

> **SALDO INICIAL.**

Corresponden a los recursos que quedan como saldo final al 31 de Diciembre del año anterior y que pasan a constituir saldo inicial del año siguiente, estimándose para el año 2020, un monto de M\$ 10.







ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

La Municipalidad de Paillaco dispone de fondos concursables, a los cuales las organizaciones comunitarias pueden presentar proyectos, para realizar diversas acciones en beneficio de sus asociados o de la comunidad en general. Para transferencias a organizaciones comunitarias, se considera un presupuesto total de M\$ 153.674, los que se desglosan de la siguiente forma:

1.- Subvenciones	: \$22.228.000.-
1.1.- Fondos Concursables	
• Fondevé	: \$10.000.000.-
• Fondeju	: \$ 3.000.000.-
• Fondama	: \$ 4.000.000.-
• Fondemu	: \$ 2.000.000.-
2.- Voluntariado	
• Hogar de Ancianos	: \$28.478.000.-
• Centro de Amistad Reumen	: \$ 6.455.000.-
• Cuerpo de Bomberos	: \$10.758.000.-
• Damas de blanco	: \$ 1.130.000.-
• Otros	: \$ 3.075.000.-



4.- Asistencia Social

• Alimentos	: \$14.080.000.-
• Materiales de Construcción	: \$11.900.000.-
• Apoyo a estudiantes con matrícula	: \$16.300.000.-
• Vestuario y calzado	: \$ 400.000.-
• Medicamentos	: \$ 300.000.-
• Ayuda becas anuales estudiantes	: \$4.000.000.-
• Ayuda pasajes y otros	: \$4.570.000.-
• Prodesal	: \$42.870.000.-
• PDTI	: \$14.640.000.-
• Jefas de Hogar	: \$ 7.395.000.-
• Corporación Asistencia Judicial	: \$10.480.000.-
• Programa verano de hijos de madres temporeras	: \$ 3.200.000.-
• Senda Previene	: \$ 1.210.000.-
• Ser nam	: \$11.460.000.-
• OPD	: \$11.493.000.-



ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

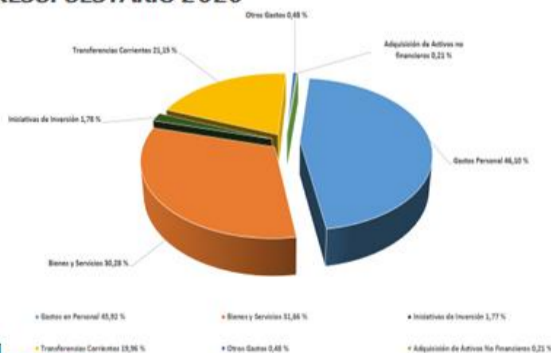
El monto total considerado para este subtitulo asciende a M\$8.020, y contempla adquisición de mobiliario, equipos y programas computacionales.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN.

Se ha estimado un monto total de inversión de M\$66.645. Este ítem considera las diversas iniciativas que se ejecutarán con fondos municipales, tanto como estudios básicos como en la etapa de proyecto. Además incorpora los recursos destinados a adquisición de terrenos que tendrán como destino futuras iniciativas de inversión. Las iniciativas de inversión en el clasificador presupuestario se incorporan en el subprograma correspondiente, de acuerdo a la naturaleza de la inversión.



COMPOSICIÓN DE GASTOS MUNICIPALES PROYECTO PRESUPUESTARIO 2020



5.- **MATERIA DE ACUERDO**

Propuesta de espacios públicos para realización de propaganda electoral

Expone: Administradora Municipal.

5.1.- La administradora Municipal señala que le están solicitando con urgencia que el concejo municipal delimite los espacios públicos de la comuna que serán destinados para la realización de la propaganda electoral, históricamente en la comuna se ha utilizado para estos eventos la Plaza, Accesos de Paillaco y bandejones de las calles Pérez Rosales y Vicuña Mackenna.-

Por la unanimidad de los concejales presentes se acuerda.-

AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESPACIOS PÚBLICOS PARA DESTINAR LA UBICACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL:

- **PLAZA DE LA REPUBLICA**
- **ACCESOS A PAILLACO**
- **BANDEJONES DE CALLE PÉREZ ROSALES Y VICUÑA MACKENNA.-**

6.- **VARIOS**

6.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al pasto del sector norte que la verdad ha crecido mucho y urge su corte.
- Se refiere a la necesidad y solicitud que hicieron los taxista de Reumen en el sentido de cambiar el paradero a Calle O'Higgins, solicitan se materialice el tema
- Hace mención a unos beneficios que no se le han cancelado a funcionarios del DESAM que es gente que ya se encuentra jubilada y aun no reciben lo que debieron recibir al momento de retirarse del sistema, específicamente de asignaciones familiares, el departamento de recurso humano de salud debe ser suficientemente empático con los trabajadores y lo único que hacen este tipo de problemas es enrarecer el ambiente más allá de las demandas locales que son absolutamente validas
- Solicita reunión de Comisión de Salud el día jueves a las 15:00 horas en el CESFAM, donde estarán presentes los gremios se invita a participar a los concejales de esta reunión.-

6.2.- La alcaldesa señala que lo del pasto ya se está viendo, lo del paradero lo vera la administradora municipal y lo de salud se está viendo y se están solucionado algunos temas.

6.3.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que es urgente entregarles claridad a los trabajadores del consultorio respecto del Art. 45 ya que actualmente se encuentran movilizados principalmente por ese tema y por algunas demandas locales principalmente la subida de grado
- Se refiere a tres organizaciones que se hicieron presentes en el CORE en Futrono, donde estuvo presente la dirigente Sra. Ximena Soto, el respeta

que los dirigentes se expresen donde quieran, pero le llama la atención que los dirigentes de las organizaciones Nuevo Persa y Vendedores Ambulantes reclamen en un diario digital señalando que están siendo excluidos de la Fiesta del Cordero.-

6.4.- La alcaldesa señala que conversara con el Sr. Cesar Duran ya que ella tenía entendido que estaban movilizados por la situación nacional y no por el art. 45 y por la subida de un grado que además estaba acordado que se evaluaría con el presupuesto

Con respecto a lo que paso ayer con los dirigentes en Futrono, ella no tiene muchos antecedentes, si el día de hoy se comunicaron con ella la organización de ambulantes y le indicaron que ellos no solicitan nada especial y no se sienten representados y nadie les ha dicho que no pueden trabajar en la Fiesta del Cordero, lo mismo el Nuevo Persa igual manifestaron que no tienen ningún conflicto con el grupo de agricultores que se encuentra trabajando en la Fiesta del Cordero.-

6.5.- El concejal Sr. José Aravena señala que la dirigente Sra. Ximena Soto habría señalado que están siendo marginados y que los que trabajaran en esta Fiesta del Cordero habrían “sido elegidos a dedo”, que solo buscan que la gente del campo y la ciudad tengan la misma posibilidad este año de poder participar de esta fiesta, señalan eligieron a la gente que tiene recursos y no a los pobres, escogieron a puertas cerradas y que se siguen privilegiando a los mismos, en el diario electrónico dice que lo expresaron igual de la agrupación Nuevo Persa y también Vendedores Ambulantes quienes manifestaron, según el diario, que llevan años participando de las diferentes fiestas que se hacen en la comuna y es impresentable que todo se haga a puertas cerradas.

6.6.- La Alcaldesa señala que lamentablemente van a tener que salir esos gremios a desmentir lo que dicen los dirigentes, no le parece que es la forma de actuar, además quienes organizan esta fiesta son los productores de ovinos y tienen toda una planificación resuelta para trabajar con toda la gente.-

6.7.- El Concejal sr. Mario Schmeisser cree que acá se debería transparentar el tema, ser lo más transparente posible la forma en la que se puede acceder a los puestos, está bien que esto lo lleve la mesa ovina, pero sin taparse los ojos es la Corporación Cultural la que está detrás del tema, con el apoyo de la personalidad jurídica de la Veguita, el año pasado se conversó este mismo tema, se intentó que sea lo más transparente posible, por eso no entiende que ahora se haga entre cuatro paredes.-

6.8.- La alcaldesa no entiende porque dice que se hace entre cuatro paredes.-

6.9.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que lo dice porque así lo están denunciando

6.7.- La administradora municipal señala que se dejan influenciar mucho por las redes sociales, y debido a los problemas que surgieron el año pasado desde el principio de año se juntaron con la Sra. Analía y el Sr. Lara y les dijimos claramente que no queríamos que volviera a ocurrir lo del año pasado y que este año la Fiesta del Cordero fuera liderada por quienes debían hacerlo que era la mesa de ovinos y que estos profesionales le entregaran la asesoría durante todo el año de cómo realizar esta fiesta y eso es lo que hasta el día de hoy del departamento rural le han estado retroalimentando que ellos han organizado a la gente que van a vender y entregaron invitaciones pero son decisiones de la mesa

de ovinos, la Corporación Cultural ve lo que corresponde a ellos que es la parte del proyecto que se adjudicaron por el Gobierno Regional que no tiene nada que ver con la entrega de los stand, por eso desconoce cuándo se utiliza el término a puertas cerradas.-

6.8.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que lo que se le explica suena lindo pero el otro día en la fiesta de Santa Filomena había un empresario que no lo dejaron vender y de la corporación cultural fue la orden.-

6.9.- La alcaldesa señala que en la Fiesta de Santa Filomena fue la junta de vecinos quien pidió que serían ellos los que vendería alcohol porque eso es lo que les deja dinero, fue a solicitud de la gente del mismo sector, luego como va a venir alguien con camión y carro a instalarse a vender.-

6.10.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que para terminar quiere señalar que la idea es que todos tengan derecho a participar, él cree en el slogan de la alcaldesa “Paillaco Crece Feliz” pero la idea es que todos lo hagan y que todos se beneficien.-

6.11.- El concejal sr. Gastón Fuentes señala que él quiere decir que esto se transforma en un problema para los concejales ya que se transforman en el paño de lágrimas de la gente, señala que él lee las redes sociales pero nunca manda mensajes por este medio, señala que con lujo de detalles le dijeron lo que paso en Santa Filomena, que el empresario había sido autorizado por el Sr. Heriberto Azocar para vender y pasado un rato le dicen a este empresario que no se puede, la persona que le informo además le dijo que un CORE que estaban invitado intervino y al final pudo seguir vendiendo, tienen que entender que por mucho que se le dé la libertad a la organización ustedes van a asumir situaciones como lo que ocurrió con la Sra. Ximena Soto, él cree que organizaciones como la Mesa Ovina debieran tener un ropaje jurídico para que incidan ellos, porque fíjense la triangulación la Veguita de Pichi Ropulli que no tiene nada que ver con el tema ovino y ahí empiezan los problemas, él cree que se tendrán problemas igual que el año pasado.-

6.12.- El concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Con respecto a la Fiesta del Cordero le gustaría resguardar dos situaciones, supuestamente en reuniones previas de trabajo ya se tomó la decisión que la entrada iba a ir en beneficio de funcionarios municipales y por otro lado que habría un funcionario municipal quien serían el que abastece de los asados, si es así esto sería muy mal visto.-

6.13.- La administradora municipal señala que por la entrada la mesa ovina se proyecta cobrar 2 millones de pesos y para que esto sea más transparente se les pagaría a gente para que cobren las entradas, la Fiesta del Cordero les sale cerca de 6 millones de pesos y para eso ellos contemplan como ingreso el cobro de las entradas, no es de los funcionarios municipales, ella cree que es así de transparente como se lo están presentando.-

6.14.- El Concejal sr. Orlando Castro cree que el tema de los ovinos debe formalizarse definitivamente y constituirse para que sean ellos quienes gerencien la situación y no anden pidiendo las personalidades jurídicas

6.15.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser hace entrega de sus puntos varios por escrito por el tema de los plazos:

- Recursos utilizados en medios de comunicación en general y a la vez se me pueda informar en que medios se han originado, tanto a nivel local como regional, en el periodo de enero 2019 a la fecha.
- Detalle de ingresos y gastos realizados por la Corporación de Cultura desde enero de 2019 a la fecha.
- Cantidad de recursos que se pagan por concepto de sobre sueldo a personal de planta y contrata bajo el presupuesto de educación, individualizando a los montos mensuales y personas a quienes se les pagan.

6.16.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita se preocupen de la solera que está a la salida del CESFAM que está en muy malas condiciones.
- Solicita se preocupen del corte de pasto de las plazoletas

6.17.- La administradora municipal señala que lo de la vereda lo estaría viendo la DOM

Y lo del pasto el día de ayer se realizó reunión ya que al parecer la empresa se relajó y el día de hoy están en un operativo para realizar el trabajo lo antes posible.-

6.18.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que quiere que quede en acta que el día 4 de diciembre habría una reunión más larga que otra primero Comisión Cultura y después Comisión de Finanzas

No existiendo mas temas que tratar se da por finalñizada la reunión siendo las 14:45 horas.-

Sra. Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL